

**Informe a la ciudadanía
del
P.O. FSE
CASTILLA Y LEÓN
2014-2020**

El Programa Operativo FSE de Castilla y León para el período 2014-2020, es un documento en el que se recogen aquellas actuaciones que, para el período de referencia, se van a desarrollar por la Administración Regional en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y que serán financiadas por el Fondo Social Europeo y por la Junta de Castilla y León.

El Programa cuenta con una dotación, para todo el período de programación de 86 millones de euros de ayuda FSE, que junto a los 99 millones para paliar los efectos de la pandemia hacen una ayuda total de 186 millones de euros.

Las actuaciones que se pueden desarrollar en el marco de este documento de programación, vienen determinadas por la normativa comunitaria y todas ellas están dirigidas a la consecución de una serie de objetivos que la Comisión Europea ha considerado prioritarios puesto que redundan en el bien común de todos los ciudadanos europeos.

Junto con los Ejes recogidos en la tabla que aparece más abajo, hay que tener en cuenta la Asistencia Técnica que hace referencia a todas las actuaciones necesarias para garantizar una gestión eficiente del Programa Operativo y cuenta con unos recursos financieros de más de 3.000.000 €.

1. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA OPERATIVO

Los datos que se recogen en el siguiente cuadro son los datos de la ejecución del Programa Operativo a fecha de 31 de diciembre de 2022

PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020				
EJES PRIORITARIOS	Total programado (euros)	Montante anual ejecutado 2022 (euros)	Montante ejecutado acumulado hasta el año 2022 (euros)	Porcentaje del acumulado sobre lo programado
EJE 1 Promover el empleo sostenible y de calidad y favorecer la movilidad laboral.	76.237.340,00	14.863.424,76	55.188.725,94	42,39%
EJE 2 Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza y la discriminación	47.053.424,00	7.057.323,87	23.870.362,13	50,73%
EJE 3 Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente	45.481.584,00	12.537.299,50	27.883.661,61	61,31%
EJE REACT EU	99.887.619,00	29.860.604,53	29.860.604,53	29,89%

Se pueden destacar, entre las actuaciones desarrolladas en 2022, las siguientes:

- Dentro del Eje 1, se han puesto en marcha actuaciones dirigidas a la obtención de un empleo estable por cuenta ajena, a través del fomento de la contratación indefinida de demandantes de empleo, entre las que se incluyen los desempleados de larga duración y las personas de más edad.

- También se ha puesto en marcha la concesión de ayudas a las entidades locales para la contratación temporal de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, para ejecutar obras o servicios de interés público o utilidad social.
- En el ámbito del Eje 2, además de los Itinerarios integrados de inclusión socio-laboral de personas con discapacidad, y personas en riesgo de exclusión social, se han desarrollado actuaciones dirigidas a la contratación por parte de las Entidades sin ánimo de Lucro, dirigidas a los grupos más desfavorecidos, en situación de riesgo o exclusión social.
- Dentro del Eje 3, el y por el propio carácter plurianual de las actuaciones, aun habiéndose ejecutado a lo largo de 2022 un importante volumen de gasto, los resultados se verán a lo largo de la anualidad 2023, cuando termine la fase de contratación de los participantes en los programas de formación y capacitación del personal investigador.
- Los datos de estos tres Ejes figuran en términos netos, una vez descontadas las irregularidades detectadas en el plan de auditoría.
- Por lo que se refiere al Eje REACT EU, programado como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública generada por la expansión del coronavirus, se han puesto en marcha actuaciones dirigidas a apoyar a los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, acciones que tienen por objeto contribuir a la financiación de la cuota empresarial de la Seguridad Social, contratos de refuerzo de personal en las residencias de Castilla y León, o contratación de personal docente motivado por las necesidades del COVID.

2. INDICADORES DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020							
EJES PRIORITARIOS	INDICADORES DE REALIZACIÓN	DATO ANUAL DEL INDICADOR			DATO ACUMULADO DEL INDICADOR		
		H	M	T	H	M	T
EJE 1 Promover el empleo sostenible y de calidad y favorecer la movilidad laboral.	CO01 Desempleados, incluso de larga duración	755	279	1.034	10.698	8.199	18.897
	E027 N° de proyectos dedicados a la participación laboral de la mujer			0			613
EJE 2 Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza y la discriminación	E001 Participantes en situación de riesgo o exclusión social	2.780	2.549	5.329	9.886	9.799	19.685
EJE 3 Invertir en la educación, el desarrollo	CO11 con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	267	325	592	1.545	1.955	3.500

de las capacidades y el aprendizaje permanente	E028 N° de centros participantes	0	347
	E029 N° de empresas participantes	0	205
EJE REACT EU	CV34 Número de centros educativos beneficiados por las ayudas REACT-EU con el fin de preservar la educación presencial durante la pandemia	0	193

Los indicadores de productividad son las variables que nos permiten medir los rendimientos de la ayuda procedente del Fondo Social. Las diferentes actuaciones que se ponen en marcha son objeto de una medición cuantitativa y de un seguimiento, de manera que se puede analizar qué frutos se obtienen con las mismas.

Dentro de los indicadores recogidos en el Programa Operativo FSE cabe destacar, dentro del Eje 1, aquel que permite analizar el número de desempleados que participan en las actuaciones puestas en marcha en el marco de dicho programa, como por ejemplo, las que se dirigen directamente a la creación de empleo, como pueden ser las actuaciones de contratación indefinida o autoempleo.

El indicador definido para el Eje 2, mide los participantes en situación o riesgo de exclusión social que han participado en las actuaciones programadas. Se entienden forman parte de este indicador personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género, jóvenes procedentes del sistema de protección o reforma en situación de vulnerabilidad, población inmigrante, minorías étnicas, personas sin hogar, personas reclusas o ex - reclusas, mayores de 54 años...

Los indicadores del Eje 3 miden, por un lado, las personas que participan en las actuaciones dirigidas a la contratación predoctoral del personal investigador, y, por otro, al número de centros y de empresas que participan en el programa AULA EMPRESA cuyo fin es acercar los centro docentes y entidades empresariales para conseguir un fomento del sistema de Formación Profesional.

El indicador del Eje REACT EU recoge el número de centros que se estima van a ser apoyados, según las contrataciones de personal previstas.

3. BUENAS PRÁCTICAS DE OPERACIONES

No se ha presentado ninguna